

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
 Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



F-DDUE-49 REV. 6

Trámite: **TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL**

Usuario: MESIMENTAL

Folio: 2023-3175

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VICTOR MANUEL SANCHEZ MEZA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-331-00002-00-0000

Propietario: MARIA CRISTINA SALAS RUIZ

Domicilio: CALL VILLA DEL MAR M01 L02 COLONIA VALDIVIA II RESIDENCIAL

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	81.74	126.56	46.43	COCHERA, PORCHE Y VOLADOS	18,497.98
1990340	REVISION DE PLANOS	1	81.74	126.56	46.43		528.51
1990354	APORTACIÓN BARRA ARQUITECTOS	1	81.74	126.56	46.43		1,849.80
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	81.74	126.56	46.43		528.51
TOTALES			245.22	379.68	139.29		\$ 21,404.81

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
1605 CARLOS ESTEBAN VILLALOBOS GARCIA - OBRA

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
Y ECOLOGÍA



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

El pago de derechos de la licencia puede cambiar, una vez que se concluya la revisión del proyecto de construcción.

FIRMA DEL PROPIETARIO O
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ADIEMAS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Fecha y Hora de Impresión: 26-09-2023 10:16:33

Fecha de Ingreso: 26-09-2023 10:12:51